

ANEXO XX

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

18 de enero de 1995

Señor Secretario:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de remitir en diez ejemplares el escrito de la demanda que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Guatemala, en relación con el caso de Ana Elizabeth Paniagua Morales y otros (Caso 10.154). Además están incluidas diez copias de los anexos referidos en dicha demanda.

Acompañamos a la presente una copia del expediente de 15 volúmenes preparados por el sistema judicial guatemalteco durante su investigación del caso "panel blanca". Además, remitimos una copia de los documentos listados bajo el título "informes" en el resumen de la prueba. Estos documentos fueron remitidos como prueba en este caso. Sin embargo, son muy voluminosos y con mucho respecto sugerimos, en el interés de economizar ambos, la Corte y la Comisión, que la Corte tome las medidas necesarias para hacer las copias de estos documentos. La Comisión reembolsará el costo. Si no es posible, la Comisión hará y mandará las copias adicionales, previa notificación de la Corte.

Por favor nótese que el expediente judicial preparado por el Gobierno fue transmitido a la Comisión faltándole varias páginas y que algunas de las enviadas no estaban en orden.

El Profesor Claudio Grossman actuará como Delegado de la Comisión en este caso. Los Abogados de la Comisión son: Edith Márquez Rodríguez, Secretaria ejecutiva; David J. Padilla, Secretario ejecutivo adjunto; Elizabeth Abi-Mershed, abogada de la Secretaría y Osvaldo Kreimer, abogado de la Secretaría. Además, han sido designados Asistentes de la Comisión los siguientes abogados, por haber representado a los reclamantes originales: Mark Martel; Viviana Krsticevic, Ariel Dulitzky y Marcela Matamoros por el Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL) y Juan E. Méndez y José Miguel Vivanco, de Human Rights Watch/Americas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración



Edith Márquez Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

Dr. Manuel E. Ventura
Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos
San José, Costa Rica